 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>INSTRUCTIVO REPORTE TRIMESTRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES</p>	Código: INS-GA-003
		Versión: 0
		Fecha: Memorando I2021031818 - 21/10/2021
		Página: 1 de 9

1. Objetivo:

Brindar las directrices para diligenciar correctamente las preguntas correspondientes al formato Reporte Trimestral de Residuos Hospitalarios y Similares (FOR-GA-026), el cual es base fundamental para garantizar la gestión integral y los reportes a los entes de control, de las unidades operativas generadoras de este tipo de residuos.

2. Glosario:

Contenedores presurizados¹: corresponden a los empaques llenos o vacíos de gases anestésicos, medicamentos, óxido de etileno y otros elementos.

Generador²: es la persona natural o jurídica que produce residuos hospitalarios y similares en el desarrollo de sus actividades, manejo e instalaciones relacionadas con la prestación de servicios de salud, incluidas las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, los consultorios.

Gestor Autorizado³: es la empresa de servicio público especial de aseo por los entes de control para el manejo integral de los residuos hospitalarios, similares y peligrosos.

Gestión Integral⁴: conjunto articulado e interrelacionado de acciones de políticas normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas y de evaluación. Seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos, a fin de lograr beneficios sanitarios y ambientales y la optimización económica de su manejo respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada región.

Prestadores del Servicio Público Especial de Aseo⁵: son las personas naturales o jurídicas encargadas de la prestación del Servicio Público Especial de Aseo para residuos hospitalarios peligrosos, el cual incluye entre otras, las actividades de recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los mismos, mediante la utilización de la tecnología apropiada con la frecuencia requerida y realizando los procedimientos establecidos por los entes de control.

Residuos Hospitalarios y Similares⁶: son las sustancias, materiales o subproductos sólidos, líquidos o gaseosos, producidos mediante actividades en las que exista contacto con microorganismos (bacterias, parásitos entre otros) o con materia orgánica, sangre, fluidos corporales o similares.

Residuos Infecciosos o de Riesgo Biológico⁷: Son aquellos que contienen microorganismos patógenos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, virus oncogénicos y recombinantes

¹ Decreto 780 de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social".

²Ibid.


³Ibid.

⁴Ibid.

⁵Ibid.

⁶Ibid.

⁷Ibid.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>INSTRUCTIVO REPORTE TRIMESTRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES</p>	Código: INS-GA-003
		Versión: 0
		Fecha: Memorando I2021031818 - 21/10/2021
		Página: 2 de 9

como sus toxinas, con el suficiente grado de virulencia y concentración que pueda producir una enfermedad infecciosa en huéspedes susceptibles.

Todo residuo hospitalario y similar que se sospeche haya sido mezclado con residuos infecciosos (incluyendo restos de alimentos parcialmente consumidos o sin consumir que han tenido contacto con pacientes considerados de alto riesgo) o genere dudas en su clasificación, debe ser tratado como tal.

Los residuos infecciosos o de riesgo biológico comúnmente generados en los servicios farmacéuticos son:

Biosanitarios: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal tales como: gasas, algodones, guantes, cuerpo de jeringas, etc.

Cortopunzantes: son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso. Dentro de estos se encuentran: agujas, restos de ampollitas.

Residuos Químicos⁸: son los restos de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con estos, los cuales, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición tienen el potencial para causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y el medio ambiente. Dentro del servicio farmacéutico hay la probabilidad de generar residuos químicos por los medicamentos presentes.

Fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados: son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento, dentro de los cuales se incluyen los residuos producidos en laboratorios farmacéuticos y dispositivos médicos que no cumplen los estándares de calidad, incluyendo sus empaques.

Residuos No Peligrosos⁹: son las sustancias, materiales o subproductos sólidos, líquidos o gaseosos, producidos mediante actividades cotidianas que no contienen en su estructura física y/o química características de peligrosidad que puedan generar afectación a la salud humana o al ambiente.


Residuos Peligrosos (RESPEL)¹⁰: son aquellos residuos producidos por el generador con alguna de las siguientes características: corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, combustibles, volátiles, infecciosas o radioactivas, que puedan causar riesgo directo o indirecto a la salud humana y/o al ambiente. Así mismo se consideran peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

SIRBE: Sistema de Registro de Beneficiarios para los Programas Sociales del Distrito.

⁸Ibid.

⁹Ibid.

¹⁰Ibid.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>INSTRUCTIVO REPORTE TRIMESTRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES</p>	Código: INS-GA-003
		Versión: 0
		Fecha: Memorando I2021031818 - 21/10/2021
		Página: 3 de 9

3. Desarrollo

Con el fin de realizar el respectivo seguimiento y control de los residuos hospitalarios generados en cada una de las unidades operativas propias y tercerizadas de la SDIS, se debe diligenciar de forma obligatoria el formato disponible en el siguiente link, para ello debe iniciar sesión previamente en la cuenta Gmail que corresponda al correo ambiental de la unidad operativa: Formato Reporte Trimestral de Residuos Hospitalarios y Similares (FOR-GA-026).

Se debe tener en cuenta para este reporte, la información recolectada a través del Formato RH1 Registro diario de generación de los residuos hospitalarios (FOR-GA-021) y los certificados de disposición final entregados por el gestor autorizado (o manifiesto), adicionalmente para el diligenciamiento del formulario y cargue de los documentos debe tener abierto el correo ambiental de la unidad operativa bajo plataforma Gmail.

El formato debe ser diligenciado de forma trimestral los cinco (5) primeros días hábiles del trimestre vencido de la siguiente forma:

Tabla 1. Fechas de reporte trimestral

Reporte	Link	Numero de Trimestre	Trimestre por reportar	Fecha máxima de reporte
Reporte trimestral de residuos hospitalarios y similares	Formato Reporte Trimestral de Residuos Hospitalarios y Similares	Primero	enero, febrero, marzo	Quinto día hábil de abril
		Segundo	abril, mayo, junio	Quinto día hábil de julio
		Tercero	julio, agosto, septiembre	Quinto día hábil de octubre
		Cuarto	octubre, noviembre, diciembre	Quinto día hábil de enero


Fuente: componente gestión ambiental

3.1 Diligenciamiento del reporte trimestral de residuos hospitalarios y similares

A continuación, se presentan las instrucciones para el diligenciamiento del Formato Reporte Trimestral de Residuos Hospitalarios y Similares (FOR-GA-026).

Nota: antes de diligenciar el formato se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Las cantidades diligenciadas deben ser solo en Kilogramos (Kg), si estas no son números enteros, se deben separar los números por punto (.) Ejemplo: 0.8 (Kg), para que de esta forma sean aceptadas las cantidades por el sistema.
- Debe contar con el Formato RH1 Registro diario de generación de los Residuos Hospitalarios (FOR-GA-021) y los certificados de disposición final entregados por el gestor

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>INSTRUCTIVO REPORTE TRIMESTRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES</p>	Código: INS-GA-003
		Versión: 0
		Fecha: Memorando I2021031818 - 21/10/2021
		Página: 4 de 9

autorizado (o manifiesto) correspondiente a los meses a reportar (trimestre), debidamente escaneados y en físico.

- Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento (*).

3.1.1 Identificación de la Unidad Operativa

- Código SIRBE: en este espacio debe registrar el código SIRBE de la unidad operativa. Este campo no puede ser nulo y no puede dejarse en blanco (*).
- Tipo de servicio: seleccione en la lista desplegable, el tipo de servicio que presta la unidad operativa. Este campo no puede ser nulo y no puede dejarse en blanco (*).

Tipo de servicio *

Elige

Centro Día/Centro Noche

Centro de Protección Social

Centro Crecer - Avanzar

Centro Integrarte - atención externa

Centro Integrarte - atención interna

Centro Renacer

Centro de Atención Transitoria - CAT


Hogar de paso día/noche

Centro de desarrollo de capacidades académicas-Academia

Centro Proteger

*Seleccione el
servicio que
presta la unidad*

- Nombre de la unidad operativa: escriba el nombre completo de la unidad operativa, sin relacionar el tipo de servicio Ejemplo: Hogar Santa Martha. Este campo no puede ser nulo y no puede dejarse en blanco (*).
- Localidad: seleccione de la lista desplegable, la localidad a la cual perteneciente a la unidad operativa o si la misma se encuentra fuera de Bogotá. Este campo no puede ser nulo y no puede dejarse en blanco (*).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>INSTRUCTIVO REPORTE TRIMESTRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES</p>	Código: INS-GA-003
		Versión: 0
		Fecha: Memorando I2021031818 - 21/10/2021
		Página: 5 de 9

Elige

Fuera de Bogotá D.C.

1. Usaquén
2. Chapinero
3. Santa Fé
4. San Cristobal
5. Usme
6. Tunjuelito
7. Bosa
8. Kennedy
9. Fontibón
10. Engativá
11. Suba
12. Barrios Unidos
13. Teusaquillo
14. Los Mártires
15. Antonio Nariño
16. Puente Aranda

*Seleccione la localidad
o si es fuera de Bogotá
según corresponda*


- Dirección actual de la unidad operativa: tenga en cuenta: Avenida Calle (AC), Avenida Carrera (AK), Calle (CL), Carrera (KR), Diagonal (DG), Transversal (TV), Número (#), Norte (N), Sur (S), Este (E), Oeste (O). Ejemplo: CL 7 # 32-12. Este campo no puede ser nulo y no puede dejarse en blanco (*).
- Nombres y apellidos de la persona que diligencia el formulario: escriba el nombre completo de la persona que diligencia el formato. Este campo no puede ser nulo y no puede dejarse en blanco (*).
- Cargo de la persona que diligencia el formato: seleccione de la lista de desplegable, el cargo de la persona que diligencia el formato. Este campo es obligatorio, no puede ser nulo y no puede dejarse en blanco (*).

Elige

Gestor Ambiental Local

Referente Ambiental Local o Técnico

Delegado Ambiental de la Unidad Operativa

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>INSTRUCTIVO REPORTE TRIMESTRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES</p>	Código: INS-GA-003
		Versión: 0
		Fecha: Memorando I2021031818 - 21/10/2021
		Página: 6 de 9

- Correo electrónico ambiental: registre la dirección de correo electrónico creado para los temas ambientales y la comunicación con el Equipo de Gestión Ambiental, según lo establecido en el Plan de Intervención Ambiental. Ej.: cpssantamarthasga@gmail.com. Este campo no puede ser nulo y no puede dejarse en blanco (*).
- Año del reporte: registre en número el año que va a reportar. Este campo no puede ser nulo y no puede dejarse en blanco (*).
- Trimestre por reportar: seleccione el trimestre que va a reportar, tenga en cuenta que se reporta trimestre vencido los primeros 5 (cinco) días del siguiente mes, en esta pregunta se encuentra la siguiente lista, seleccione la correspondiente.

1. Enero-Febrero-Marzo
2. Abril-Mayo-Junio
3. Julio-Agosto-Septiembre
4. Octubre-Noviembre-Diciembre

Este campo no puede ser nulo y no puede dejarse en blanco (*)

3.1.2 Reporte de la generación de Residuos Hospitalarios y Similares por mes.

El siguiente reporte paso a paso debe realizar por cada mes que se va a reportar:

- Primer mes del trimestre a reportar: confirme primer mes del trimestre a reportar. Ejemplo: Trimestre 2 (abril-mayo-junio) seleccione el mes que aparece (abril). Este campo no puede ser nulo y no puede dejarse en blanco (*).


PRIMER mes del trimestre a reportar *

Abril

*Primer mes
del trimestre
a reportar*

- Peso en kilogramos (Kg) de residuos Biosanitarios (Bolsa Roja): diligencie la cantidad en kilogramos de los residuos biosanitarios entregados al gestor según relacionado en el certificado de disposición final, el cual debe corresponder al Formato RH1 Registro diario de generación de los residuos hospitalarios (FOR-GA-021), del mes seleccionado. Ejemplo de residuos Biosanitarios: resto de pelo, gasas utilizadas, algodones contaminados con residuos de fluidos corporales, ropas desechables, entre otros.

Nota: Si la Unidad Operativa no generó el residuo diligencie cero (0) en la casilla de respuesta.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>INSTRUCTIVO REPORTE TRIMESTRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES</p>	Código: INS-GA-003
		Versión: 0
		Fecha: Memorando I2021031818 - 21/10/2021
		Página: 7 de 9

Este campo no puede ser nulo y no puede dejarse en blanco (*).

- Peso en kilogramos (Kg) de residuos cortopunzantes (Guardian): diligencie la cantidad en kilogramos de los residuos cortopunzantes entregados al gestor según relacionado en el certificado de disposición final, el cual debe corresponder al Formato RH1 Registro diario de generación de los residuos hospitalarios (FOR-GA-021), del mes seleccionado. Ejemplo de residuos cortopunzantes: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampollitas, cualquier otro elemento que tenga características cortopunzantes.

Nota: Si la Unidad Operativa no generó el residuo diligencie cero (0) en la casilla de respuesta.

Este campo no puede ser nulo y no puede dejarse en blanco (*).

- Peso en kilogramos (Kg) de farmacos o medicamentos vencidos o parcialmente consumidos (incluye Blister): diligencie la cantidad en kilogramos de los residuos de fármacos o medicamentos vencidos o parcialmente consumidos o sus envases (incluye blíster, frascos, etc) entregados al gestor según relacionado en el certificado de disposición final para unidades operativas tercerizadas o al área de almacenamiento temporal principal de RESPEL (zarzamora) para unidades operativas propias, el cual debe corresponder al Formato RH1 Registro diario de generación de los residuos hospitalarios (FOR-GA-021) del mes seleccionado.

Nota: Si la Unidad Operativa no generó el residuo diligencie cero (0) en la casilla de respuesta.


Este campo no puede ser nulo y no puede dejarse en blanco (*).

- Peso en kilogramos (Kg) de contenedores presurizados: diligencie la cantidad en kilogramos de los contenedores presurizados (Inhaladores o medicamentos que tengan está presentación llenos o vacíos), entregados al gestor según relacionado en el certificado de disposición final para unidades operativas tercerizadas o al área de almacenamiento temporal principal de RESPEL (zarzamora) para unidades operativas propias, el cual debe corresponder al Formato RH1 Registro diario de generación de los residuos hospitalarios (FOR-GA-021), del mes seleccionado.

Nota: Si la Unidad Operativa no generó el residuo diligencie cero (0) en la casilla de respuesta.

Este campo no puede ser nulo y no puede dejarse en blanco (*).

- Indique de la lista otro residuos hospitalario, que no ha sido mencionado anteriormente y se ha generado en la unidad operativa: seleccione de la lista según el mes que se está reportando la generación de otro residuo hospitalario, que no ha sido mencionado anteriormente en el formulario.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>INSTRUCTIVO REPORTE TRIMESTRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES</p>	Código: INS-GA-003
		Versión: 0
		Fecha: Memorando 12021031818 - 21/10/2021
		Página: 8 de 9

- Residuos Anatomopatológicos
- Residuos de Animales
- Residuos Citotóxicos
- Residuos de Metales Pesados
- Residuos de Reactivos
- Residuos Radioactivos
- No se generó otro residuo
- Otro: _____

*Seleccione según
generación o no, de
otro residuo*

Si de la lista selecciona otro, deberá describir a continuación que otro residuo se generó.

Este campo no puede ser nulo y no puede dejarse en blanco (*).

- Peso en kilogramos (kg) del residuo hospitalario seleccionado anteriormente: diligencie la cantidad en kilogramos del tipo de residuos seleccionado anteriormente y entregado al gestor según relacionado en el certificado de disposición final, el cual debe corresponder al Formato RH1 Registro diario de generación de los residuos hospitalarios (FOR-GA-021) del mes seleccionado.

Nota: Si la Unidad Operativa selecciono en la lista anterior “No se generó otro residuo” diligencie cero (0) en la casilla de respuesta.


Este campo no puede ser nulo y no puede dejarse en blanco (*)

3.1.3 Reporte del manejo integral de los residuos hospitalarios y similares

- Nombre de la empresa que realiza la recolección y disposición final de los residuos hospitalarios: relacione el nombre de la empresa que realiza la recolección y disposición final de los residuos hospitalarios, la cual debe corresponder en los certificados de disposición final entregados.

Este campo no puede ser nulo y no puede dejarse en blanco (*)

- ¿En la unidad operativa se ha presentado algún tipo de epidemia, brote o pandemia?: Seleccione de la lista de si o no, teniendo en cuenta si durante el trimestre se presentó brote, epidemia o pandemia.
- Observaciones: debe escribirse el por qué del aumento o disminución de la generación de residuos hospitalarios y similares durante el trimestre, y/o las dudas, sugerencias y/o fortalezas que tengan frente al manejo de los residuos hospitalarios y similares en la unidad operativa.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>INSTRUCTIVO REPORTE TRIMESTRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES</p>	Código: INS-GA-003
		Versión: 0
		Fecha: Memorando I2021031818 - 21/10/2021
		Página: 9 de 9

Adjunte el formato CERTIFICADOS y/o MANIFIESTOS: Cargue los archivos (tipo pdf o imagen) correspondiente a los certificados de disposición final o manifiestos emitidos por la empresa que realiza la recolección y disposición final de los residuos hospitalarios, para cada uno de los meses de reporte.

- **NOTA:** para realizar el reporte trimestral de residuos hospitalarios y similares generados en el desarrollo de las actividades misionales de la Entidad, usted debe cargar al DRIVE del correo ambiental de la unidad Operativa los siguientes soportes: Formato RH1 Registro diario de generación de los residuos hospitalarios (FOR-GA-021), los certificados de disposición final entregados por el gestor autorizado (o manifiesto) correspondiente a los meses a reportar (trimestre), el soporte de confirmación del reporte trimestral de residuos hospitalarios y similares, el cual es enviado al correo registrado en el formulario, una vez finalizado el diligenciamiento del reporte. Estos formatos deben encontrarse en la carpeta física y magnética del componente de gestión ambiental de cada unidad operativa.

4. Administración del instructivo:

Este documento será administrado por la Dirección de Gestión Corporativa - Componente de Gestión Ambiental.

5. Aprobación del documento:

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	Juan Pablo Merchán Ballesteros María Fernanda Ramírez Lenis Alejandra Prieto Herrera	Luis Gabriel Camacho Moscoso Néstor Raúl Garcés Martínez	Carolina Wilches Cortes
Cargo/Rol	Profesional Gestión Ambiental Profesional Gestión Ambiental Técnico Operativo 314-14	Coordinador Gestión Ambiental Gestor del proceso Gestión ambiental	Directora de Gestión Corporativa